

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Acero, números 30-32, 1.ª planta, el día 3 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Perdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rectificar y en lo menester acordar de nuevo la modificación estatutaria acordada en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de junio de 2001.

Quinto.—Renovación de Auditores para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo en orden a la retribución de los Administradores. Fijación de la retribución para el próximo ejercicio.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria acordada con fecha 29 de junio de 2001 y del informe sobre la misma, así como la rectificación que se propone respecto de aquélla, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos

documentos, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.370.

ACERINOX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 29 de abril de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del «Casino de Madrid», calle de Alcalá, número 15, el día 29 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo de 2002. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 2002, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos a «Acerinox, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de «Acerinox, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2001, así como de los dos pagos de dividendo a cuenta del ejercicio de 2001 para los días 4 de enero de 2002 y 4 de abril de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de «Acerinox, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de «Acerinox, Sociedad Anónima», y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas, con cargo a la cuenta de «Prima de Emisión».

Sexto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, «Composición del Consejo».

Séptimo.—Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Noveno.—Designación de Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de quinientas o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2001, tanto de «Acerinox, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, también referidos a «Acerinox, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado. Asimismo y conforme al artículo 144 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores justificativo de dicha modificación así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2002.—David Herrero García, Consejero Secretario general.—18.328.

AGBAR GLOBAL MARKET, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por

remisión del artículo 254 de dicha Ley, se hace público que el socio único de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, ha decidido en fecha 22 de abril de 2002, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, la escisión parcial de la sociedad «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, mediante la segregación de parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica independiente, con traspaso en bloque a una sociedad beneficiaria de nueva creación, que se denominará «Agm Contacta, Sociedad Limitada».

En el marco de la referida escisión parcial aprobada sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001, se acordó, consecuentemente, reducir el capital social de la sociedad parcialmente escindida en la cifra de 8.618.460,20 euros mediante la amortización de 143.402 acciones, números 84.099 a 227.500, ambos inclusive. Dado que la sociedad beneficiaria es de nueva creación y la mercantil «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima» es el accionista único de la sociedad parcialmente escindida, no existe ecuación de canje y todas las participaciones que ha de emitir la sociedad beneficiaria serán atribuidas íntegramente al referido accionista.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de dicha Ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en el domicilio social, así como que los acreedores de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, pueden oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes, a contar a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—El representante del socio único de «Agbar Global Market, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».—17.966. 2.ª 9-5-2002

AGLOMERADOS MENORCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Doctor Camps, número 33, local 6, de Maón, el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores socios a su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Maón, 17 de abril de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—17.459.

AGRUPACIÓ MÚTUA DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA

Mútua d'assegurances i reassurances a prima fixa

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de abril de 2002, y en cumplimiento de lo dis-

puesto en los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores socios a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el Palacio de Congresos de Barcelona, avenida Reina María Cristina, sin número.

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Homenaje a los socios más antiguos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Aplicación de reservas y de los resultados del ejercicio 2001.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento y, si procede, reelección de Vocales del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento y, si procede, reelección de Vocales de la Junta consultiva.

Noveno.—Nombramiento de Auditores de cuentas del grupo.

Décimo.—Nombramiento de miembros del Patronato de la Fundación de Agrupació Mútua.

Undécimo.—Ratificación de miembros de la Comisión del Fondo de Solidaridad.

Duodécimo.—Nombramiento del Defensor del Socio.

Decimotercero.—Modificación de los artículos 13, 38 y 53 de los Estatutos sociales.

Decimocuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de pagarés, bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, en la modalidad y cuantía que decida la Asamblea, de conformidad con la normativa aplicable.

Decimoquinto.—Información sobre la actividad del Defensor del Socio, Fondo de Solidaridad Social y Fundación de la Agrupació Mútua.

Decimosexto.—Turno abierto de palabra.

La Asamblea objeto de la presente convocatoria tendrá la consideración de extraordinaria con relación a los puntos decimotercero y decimocuarto del orden del día y los acuerdos relativos a estos puntos deberán adoptarse por la mayoría cualificada de dos tercios de los votos presentes y representados (artículo 34.3 de los Estatutos). En relación al resto de puntos del orden del día, la Asamblea tendrá la consideración de ordinaria. Para asistir a la Asamblea los socios deberán validar la tarjeta de asistencia que será expedida por las oficinas de la entidad, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos sociales y las normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas generales, las cuales figuran expuestas en las citadas oficinas. Se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados, las auditorías contables, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe justificativo de las modificaciones estatutarias quedarán expuestos en el domicilio social, situado en Gran Vía de les Corts Catalanes, 621, de Barcelona, para que los señores socios puedan examinarlos, desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea general.

El Consejo de Administración ha acordado que el acta de la Asamblea general se levante con intervención notarial.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Lluís Vilaseca Guasch.—18.215.

AGUAS VILAS DEL TURBON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social del Coso Bajo, 11, 1.º derecha, de Huesca, en primera convocatoria, a las once horas del día 1 de junio de 2002, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen a examinar los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo que determina al artículo 112 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 12 de abril de 2002.—El Presidente, Ángel Mazana Sanz.—16.958.

ALDECON INVESTMENTS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Aldecon Investments SIMCAV, Sociedad Anónima», acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el día 8 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y en su defecto el día 10 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.021.